

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massalavés

2025/08025 *Anuncio del Ayuntamiento de Massalavés sobre la designación de representantes en la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Alberic (EDAR).*

ANUNCIO

En fecha 27 de junio de 2025, el Pleno del Ayuntamiento de Massalavés adopto el siguiente acuerdo que transcrita literalmente dice:

"Primero. Realizar la designación como representantes titulares, en nombre del Ayuntamiento de Massalavés, a la Asamblea General de la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Alberic (EDAR), conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de sus Estatutos de:

- Doña Purificación Margarita Noguera Hernández.

- Don Juan Manuel Carceller Martínez.

Suplente: Doña Marina Montes Llacer.

Segundo. Comunicar el presente al Ayuntamiento de Alberic y a la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Alberic (EDAR).

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Massalavés."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Massalavés, 1 de julio de 2025.—La alcaldesa, Purificación Noguera Hernández.